

Diputado Longton oficia a Superintendencia de Medio Ambiente ante falta de sanciones por contaminación en Quintero y Puchuncaví

***Además, el parlamentario lamentó la falta de colaboración por parte de las empresas ante el nuevo peak de dióxido de azufre registrado hace algunos días en la zona, considerando el recurso de reposición interpuesto por Codelco ante la solicitud de actualización de sus planes operacionales.***

El diputado RN por el distrito 6, Andrés Longton, oficiará a la Superintendencia de Medio Ambiente solicitando que se informen los motivos por los cuales, a la fecha, aún no se ha dictado una sanción en contra de él o los responsables de los graves episodios de contaminación registrados en Quintero y Puchuncaví en el año 2018.

Anuncio Patrocinado

***"Es inaceptable que, a cerca de cumplirse 2 años de los episodios de intoxicación masivos en la zona, aún la Superintendencia no dicte resolución sancionatoria para él o los responsables de haber causado tanto daño a los vecinos de Quintero y Puchuncaví. Exigimos una pronta respuesta, ya que es evidente que hay una demora excesiva que no tiene ninguna justificación"***, señaló el parlamentario.

Además, en el marco de los peaks de dióxido de azufre que afectaron a la zona hace algunos días, el diputado lamentó la falta de colaboración por parte de las empresas del cordón industrial para evitar episodios de este tipo, pese a que la Seremi de Medio Ambiente instruyó a Codelco Ventanas actualizar el Plan Operacional que deben aplicar en base a lo establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para Concón, Quintero y Puchuncaví.

Diputado Longton oficia a Superintendencia de Medio Ambiente ante falta de sanciones por contaminación en Quintero y Puchuncaví

# WAM | PUBLICIDAD

## AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**  
por WhatsApp



*"Lamentablemente una vez más, la gente de Quintero y Puchuncaví son víctimas de episodios de contaminación, en este caso, de peaks de dióxido de azufre que siguen en la zona. Sin embargo, en una actitud absolutamente reprochable, en lugar de colaborar para que ello no ocurra, Codelco ha interpuesto un recurso de reposición, objetando la actualización de sus planes operacionales, los que son tan necesarios para evitar la ocurrencia de estos peaks que tanto daño le hacen a la salud de las personas"*, manifestó el legislador.

En la misma línea, Longton indicó que *"esperamos una actitud mucho más colaborativa por parte de las empresas, en este caso, de Codelco, para actualizar sus planes operacionales y que no sigan perdiendo el tiempo interponiendo recursos cuando deberían gastar sus energías en colaborar en mejorar la calidad de vida de las personas en una zona que ya ha sufrido suficiente"*.

y tú, ¿qué opinas?